

Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	I
Presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006	
Presentación.	2
Administración Institucional.	2
De los Ingresos.	3
De los Egresos.	4
Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006 (cifras)	
Tabla 1: Ingresos 2006 (cifras).	7
Figura 1: Ingresos 2006 (gráficas).	8
Tabla 2: Egresos 2006 (cifras).	9
Figura 2: Egresos 2006 (gráficas).	10
Tabla 3: Egresos 2006 por función y objeto del gasto (cifras)..	11
Figura 3: Egresos 2006 por función y objeto del gasto (gráficas).	12
Tabla 4: Egresos 2006 por función - programa (cifras).	14
Figura 4: Egresos 2006 por función - programa (gráficas).	15
Tabla 5: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2006 por función y objeto del gasto (cifras).	16
Figura 5: Gasto Ordinario 2006 por función y objeto del gasto (gráficas).	17
Tabla 6: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2006 por función - programa (cifras).	18
Figura 6: Gasto Ordinario 2006 por función - programa (gráficas).	19

Tabla de Contenido

	Página
Tabla 7: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2006 por función y objeto del gasto (cifras).	20
Figura 7: Gasto para desarrollo 2006 por función y objeto del gasto (gráficas).	21
Tabla 8: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2006 por función y programa (cifras).	23
Figura 8: Gasto para desarrollo 2006 por función - programa (gráficas).	24
Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006	
Notas a los Ingresos.	26
Notas a los Egresos	30
Comentarios finales	37

Introducción

El presente documento se entrega en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10, Fracción XII, y en el Artículo 15, Fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; así como en el Artículo 60 Fracción II del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados que en su conjunto establecen la obligación del Rector de presentar ante el Patronato y el Consejo Universitario, la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal.

Para su análisis y dictamen, la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal del año 2006 se ha remitido inicialmente al Patronato, en atención a lo dispuesto por el Artículo 26 Fracción III de la Ley Orgánica de la Institución. Posteriormente se ha puesto a consideración de la Comisión Financiera del Consejo Universitario a fin de que una vez analizada, emita el correspondiente dictamen que como lo dispone la propia Ley, deberá ser presentado al pleno del Consejo Universitario para su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación.

Como institución pública al servicio de la sociedad, la Universidad de Guanajuato ofrece educación superior y media superior de calidad y forma ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes, al mismo tiempo que da respuesta a los problemas que el entorno plantea. Su razón de ser son sus alumnos, y los atiende con una planta académica considerada entre las de más alto nivel en el país.

En concordancia con su misión de búsqueda de la verdad y la formación integral de los hombres y mujeres, la Universidad de Guanajuato tiene como principios rectores los valores de la ética y la honestidad y un profundo compromiso con la transparencia del uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas transparente y oportuna es una práctica permanente y de alto interés para la comunidad universitaria, como lo muestran las constantes revisiones que de su información financiera recibe a lo largo del ejercicio presupuestal. Organismos externos a nivel estatal y federal practican revisiones periódicas a la Institución y en todos los resultados ha quedado patente la transparencia y buen uso que de los recursos hace. Acciones y resultados que son reportados al Consejo Universitario conforme a los tiempos y formas señalados en la normatividad correspondiente.

El Patronato revisa mensualmente la cuenta del ejercicio presupuestal de la Universidad y practica una auditoría anual a través de un despacho externo, cuyos resultados son presentados a la Comisión Financiera del Consejo Universitario para su evaluación y dictamen que se presenta al pleno del máximo Órgano de Gobierno. La evaluación y las recomendaciones emitidas por la Comisión Financiera, el

Patronato e incluso por el despacho externo, son atendidas con oportunidad cada año.

La certificación administrativa y la reciente ampliación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000, que abarcan la totalidad de los principales procesos administrativos en el mes de septiembre de 2006, es una prueba de los esfuerzos que la Institución ha venido realizando para mejorar su calidad. Las cifras financieras están respaldadas por procesos documentados y certificados que generan la estabilidad y la aplicación correcta de las políticas y procedimientos en la materia.

Durante el año 2006 se atendieron de manera expedita y satisfactoria las diferentes solicitudes de información que a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad se recibieron. Dentro de los plazos y formas establecidos en la Ley, la Unidad respondió a las solicitudes que en su mayoría requerían información sobre aspectos relacionados con el ejercicio de los recursos humanos y materiales.

La Institución gestionó y dio cumplimiento a su compromiso con la comunidad universitaria con la resolución de una de sus deudas más complejas: el otorgamiento de seguridad laboral a 170 empleados por medio de plazas asimiladas a salarios, quienes laboraban bajo el régimen de honorarios. Con ello se logró dar seguridad a familias universitarias, extendiendo los beneficios no solamente a las prestaciones económicas laborales, sino también a servicios médicos, expectativas de jubilación y cobertura de contingencias, acciones que se reflejan en la cuenta del ejercicio presupuestal 2006 y que, conviene destacar, fue posible realizar gracias a la gestión de recursos ante los gobiernos federal y estatal, todo ello con apego a la normatividad, la transparencia y al buen uso de los recursos públicos.

El presente documento resume, en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria a lo largo del ejercicio 2006. Acciones que son el resultado del ejercicio cuidadoso, ético y transparente que hace la comunidad de los recursos asignados y que a su vez son avaladas por el dictamen de los auditores externos y por el Patronato de la Universidad. Los resultados del ejercicio 2006 son prueba del cumplimiento con lo establecido en los “Lineamientos del gasto aplicables a partir del 1º de enero del año 2006” aprobados por el Consejo Universitario y con la normatividad interna y externa establecida por los organismos otorgantes de los fondos.

Presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006

PRESENTACIÓN

Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006

Es el documento Financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal de los recursos de un año, cuyo registro observa puntualmente los principios financiero-contables aplicables a la Universidad, así como las recomendaciones emitidas por diversos órganos de fiscalización.

Con base en esta información, el Patronato presenta a la Comisión Financiera del Consejo Universitario el dictamen establecido en el Artículo 26, fracción III de la Ley Orgánica, éste a su vez lleva a cabo una evaluación y presenta al máximo Órgano de Gobierno el dictamen mediante el cual conoce y, en su caso, aprueba el ejercicio financiero del año 2006 y la situación patrimonial al final de dicho año.

Este documento se presenta en dos secciones: la primera comprende los ingresos generados y clasificados según sus diferentes fuentes, y la segunda, se refiere a la aplicación de éstos, los cuales se clasifican por función - objeto del gasto y por función - programa. Todo ello en comparación con las estimaciones presupuestadas para el mismo periodo.

Administración Institucional

En función de los programas establecidos como apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad, la administración universitaria debe enfocarse a la mejora continua de la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión del personal y los recursos materiales.

El uso responsable de los recursos permitió que 44 Unidades Académicas atendieran a más de 29,800 alumnos a través de 139 programas educativos que se imparten en los niveles medio superior y superior, y en los diversos posgrados, especialidades, maestrías y doctorados que se ofrecen en los distintos campos del conocimiento, así como en aquéllos inscritos en cursos y actividades de extensión. Del total de programas educativos que pueden ser sujetos a evaluación en la Universidad, 34 de ellos fueron evaluados durante el año 2006, con lo que al cierre del ejercicio la Institución contó con un total de 59 programas educativos reconocidos como programas de calidad por Comités de pares académicos u organismos acreditados.

El ejercicio del presupuesto benefició también a 176 profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, en comparación con los 145 con que se contaba en el periodo inmediato anterior, superando con ello en un 10% la meta de 160

profesores trazada en el Plan de Desarrollo Institucional para 2010. La Universidad cuenta al cierre del año con 258 profesores con perfil PROMEP, y se tiene registrados ante la SEP 104 cuerpos académicos con un total de 218 líneas de generación y aplicación del conocimiento, de los cuales 14 cuentan con la categoría de consolidado, 19 están en vías de consolidación y 71 en formación.

I. DE LOS INGRESOS

Los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes principales:

INGRESOS PROPIOS (1-4)

- 1. Servicios Educativos:** Son recursos provenientes de las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos que se destinan a cubrir las necesidades de las Unidades Académicas en infraestructura y actividades académicas y administrativas propias, orientadas al desarrollo de la misma a través del Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA).
- 2. Ingresos por Servicios (de las Unidades):** Son los que generan directamente las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas y que deben ser destinados primordialmente a incrementar su equipamiento e infraestructura, a cubrir gastos extraordinarios y apoyar, en la medida de lo posible, las actividades ordinarias de las mismas.
- 3. Productos del Patrimonio:** Son los que provienen de rendimientos financieros de las inversiones institucionales.

4. SUBSIDIOS

Los Subsidios son recursos provenientes de los gobiernos federal y estatal para actividades ordinarias y para apoyo a proyectos de desarrollo, los cuales se dividen en:

- 4.A. Subsidio Ordinario y Extraordinario:** Constituido por aportaciones ordinarias y extraordinarias de los gobiernos federal y estatal. Las primeras, destinadas a la operación diaria de la Universidad, siendo necesario generar recursos institucionales para atender de manera integral la operatividad de la

Institución; y las segundas, destinadas a obras de infraestructura para el desarrollo académico y proyectos institucionales de desarrollo.

4.B. Subsidio para Desarrollo: Integra los recursos que apoyan proyectos institucionales y específicos con líneas y enfoques a través de programas especiales. Entre estos proyectos destacan el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Asimismo, considera aquellos convenios específicos que se suscriben con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), entre otros. Los recursos de los conceptos antes mencionados se emplean en proyectos de desarrollo de las Unidades Académicas, los Cuerpos Académicos, de los profesores e investigadores en lo individual y en proyectos institucionales.

5. DISPONIBILIDAD

Este rubro concentra los fondos disponibles que de ejercicios anteriores fueron depositados en las cuentas generales de la Universidad. Son diferentes de los fondos recibidos en fideicomiso o bajo el proyecto PROSAA, ya que se incorporan a las cuentas bancarias de la Institución y se encuentran comprometidos para el pago de conceptos tales como nómina, gasto ordinario, proyectos institucionales y convenios bilaterales, entre otros.

II. DE LOS EGRESOS

Los egresos del ejercicio se integran de la siguiente manera:

- 1. Gasto Ordinario:** Comprende las remuneraciones al personal y gasto de operación (materiales y servicios).
- 2. Gasto para Desarrollo:** Incluye el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Unidades y los diferentes convenios.
- 3. Otros Programas:** Comprende los conceptos de previsión social reflejados principalmente en el complemento a la red médica y los gastos derivados de compromisos contractuales sindicales.

Si bien es sabido que existen limitaciones de recursos que han prevalecido en la Institución a lo largo de diferentes etapas, esto no ha sido obstáculo para que la Universidad haya atendido de manera eficaz y eficiente las demandas que recibe de la sociedad, mediante el mantenimiento y ampliación de la cobertura educativa con calidad, y que en el año 2006 se fomentó a través de la apertura de nuevos programas educativos, los cuales se han traducido en la necesidad de adecuación de espacios y en los apoyos económicos para atender sus Programas Operativos Anuales que, por atender a un número mayor de alumnos, presentan mayores necesidades.

En el 2006 se continuó con la construcción de los campus universitarios ubicados en las ciudades de Salamanca y León, la última etapa de la Unidad de Ciencias Económico Administrativas en Guanajuato, y se concluyeron las obras de infraestructura para la Licenciatura en Cultura y Arte de la Escuela de Diseño en la ciudad de León. Asimismo, se iniciaron los proyectos de diseño y proceso de obra de dos campus universitarios más, que se localizarán en Celaya y en el sur del Estado (Yuriria, Moroleón y Uriangato).

Con respecto a las Unidades Académicas existentes, se realizaron obras diversas de ampliación de infraestructura en varias de ellas con proyectos significativos de construcción, dando continuidad a diversas obras iniciadas en años anteriores e iniciando nuevos proyectos de ampliación y dignificación de espacios.

Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006 (Cifras)

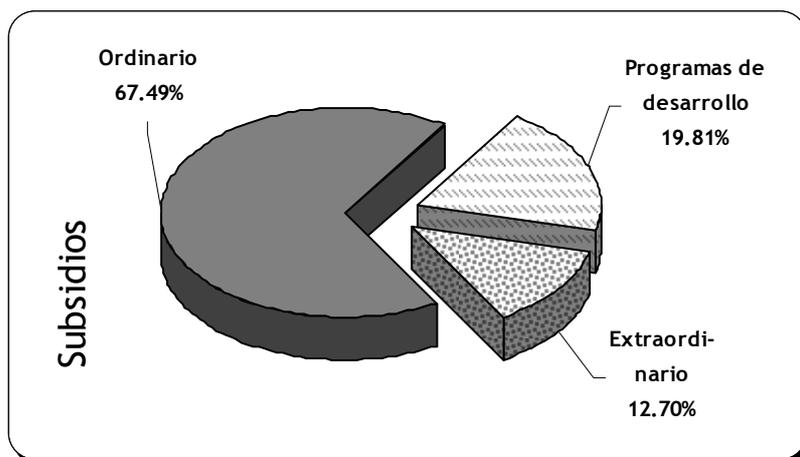
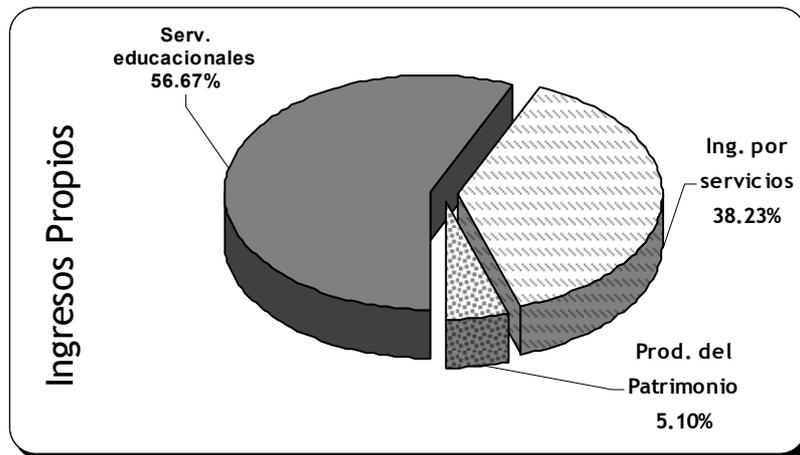
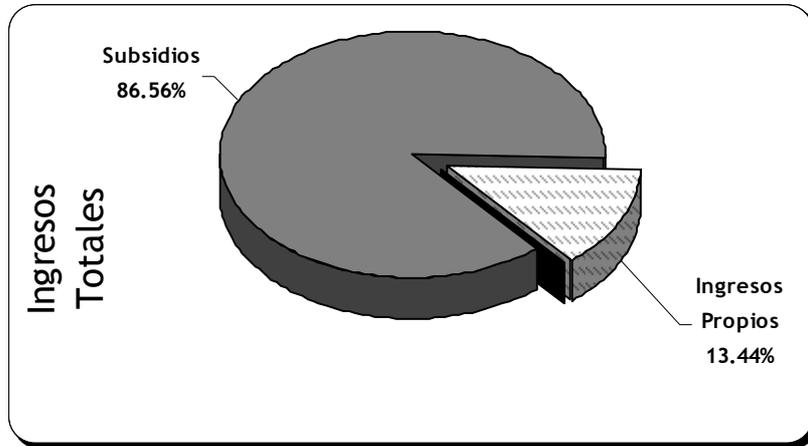
Tabla 1: INGRESOS 2006 (cifras en pesos)

	Presupuesto de Ingresos 2006		Ingresos Reales 2006		% de aplicación	
1 SERVICIOS EDUCACIONALES						
A Inscripciones	61,449,424		62,511,734	101.73%		
B Derechos	28,287,293		28,706,403	101.48%		
C Incorporaciones	17,574,740		17,617,211	100.24%		
D Extraordinarios	3,393,177	110,704,634	7,036,957	207.39%	115,872,305	104.67%
2 INGRESOS POR SERVICIOS (DE LAS UNIDADES ACADEMICAS)						
A Servicios	85,044,212	85,044,212	78,168,412		78,168,412	91.92%
3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO						
A Rendimientos	7,823,500	7,823,500	10,418,535		10,418,535	133.17%
SUMA DE INGRESOS PROPIOS		203,572,346			204,459,252	100.44%
4 SUBSIDIOS						
A Subsidio Ordinario y Extraordinario						
Federal ordinario	502,777,750		541,758,946	107.75%		
Federal extraordinario	74,453,382		29,657,825	39.83%		
Estatad ordinario	357,570,534		347,253,857	97.11%		
Estatad extraordinario	107,000,000	1,041,801,666	137,600,000	128.60%	1,056,270,628	101.39%
B Subsidio para desarrollo						
Remanente PROSAA	170,633,549		103,385,985	60.59%		
PIFI	77,310,706		50,075,543	64.77%		
PIFIEMS	13,405,983		9,946,566	74.19%		
PNP / PIFOP	5,017,992		168,927	3.37%		
PROMEP	33,498,545		14,508,862	43.31%		
FAM	54,810,160		40,502,532	73.90%		
CONACyT (Fondos mixtos)	8,306,734		8,172,154	98.38%		
CONCYTEG	7,412,090		10,420,036	140.58%		
SEP-CONACyT (Fondos sectoriales)	17,046,185		6,234,888	36.58%		
Otros	13,034,149	400,476,093	17,615,025	135.15%	261,030,518	65.18%
5 DISPONIBILIDAD						
Inversiones Patrimoniales		76,735,302			0	
T O T A L		1,722,585,407			1,521,760,398	88.34%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el presupuesto 2006 y el ejercicio real 2006, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006" a partir de la página 26 del presente documento. El porcentaje de aplicación descrito en esta tabla, se refiere al comparativo entre el ingreso presupuestado y el real del ejercicio.

Figura 1: INGRESOS 2006



Nota:

Para integración y explicación de estas gráficas, ver notas a partir de la página 26.

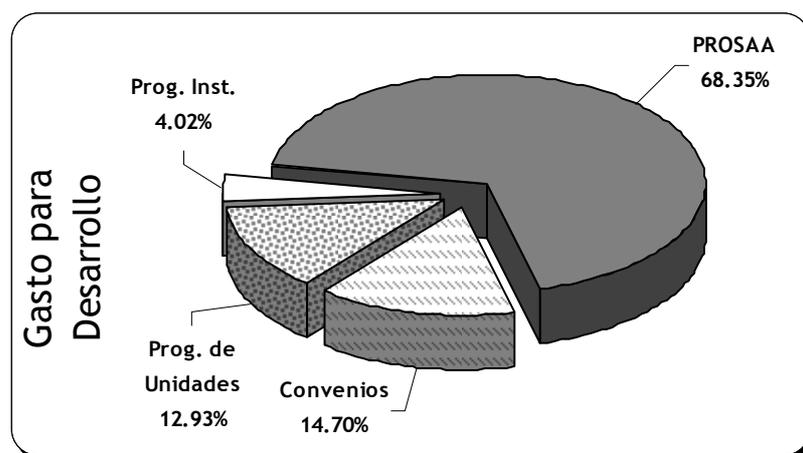
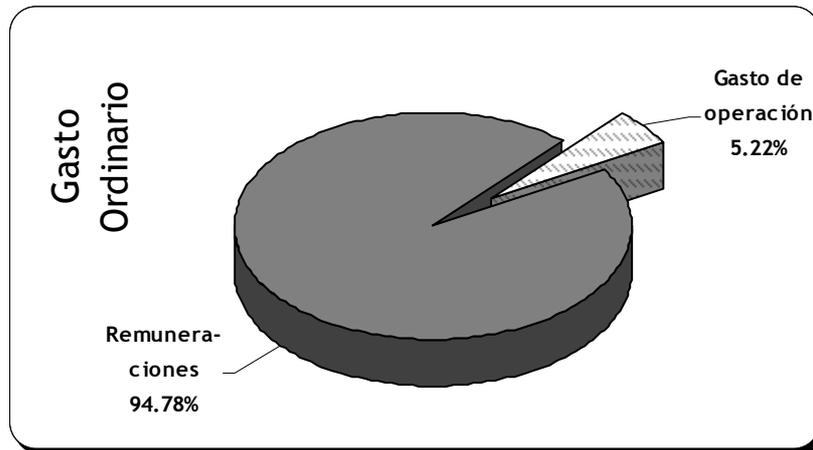
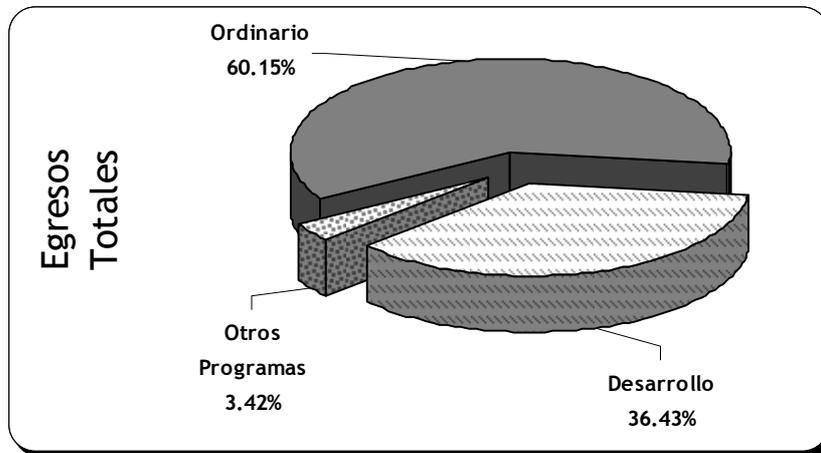
Tabla 2: EGRESOS 2006 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006		EGRESOS REALES 2006		% de aplicación	
1 GASTO ORDINARIO						
A Remuneraciones personales	866,579,306		882,773,708	101.87%		
B Gasto de operación	<u>56,524,120</u>	923,103,426	<u>48,620,457</u>	86.02%	931,394,165	100.90%
2 GASTO PARA DESARROLLO						
A PROSAA	518,006,279		385,560,531	74.43%		
B Programas Institucionales	20,660,000		22,648,315	109.62%		
C Programas de unidades	106,137,016		72,952,733	68.73%		
D Convenios	<u>105,627,310</u>	750,430,605	<u>82,944,635</u>	78.53%	564,106,214	75.17%
3 OTROS PROGRAMAS						
A Prestaciones de previsión social	<u>49,051,376</u>	49,051,376	53,035,889	108.21%	53,035,889	108.12%
PRESUPUESTO TOTAL		1,722,585,407			1,548,536,268	89.90%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales que, se refiere al comparativo entre el egreso presupuestado y el real del ejercicio, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006" a partir de la página 30 del presente documento.

Figura 2: EGRESOS 2006



Nota:

Para integración y explicación de estas gráficas, ver notas a partir de la página 30.

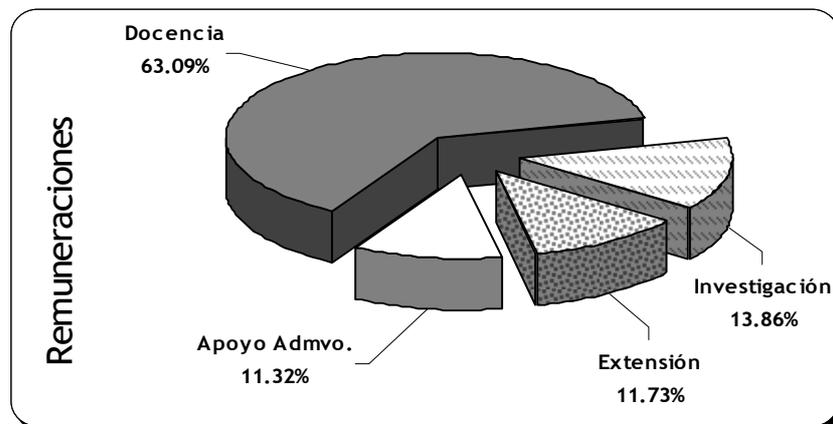
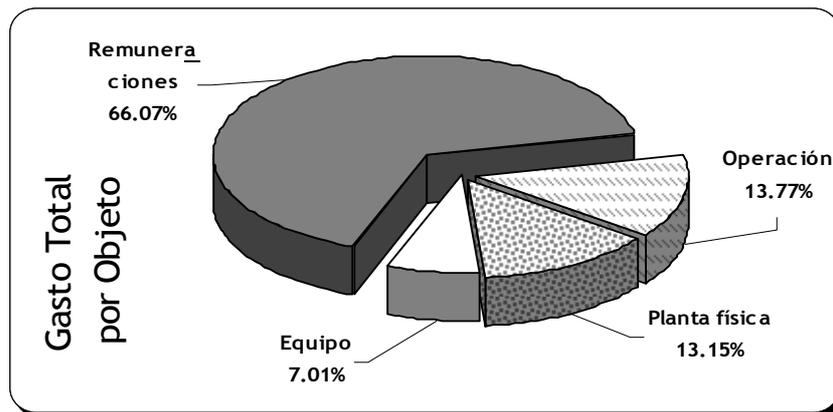
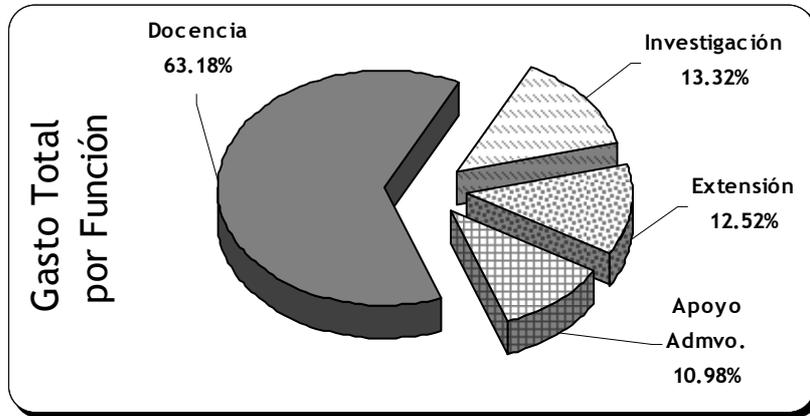
Tabla 3: EGRESOS 2006 (cifras en pesos)
Por Función y Objeto del Gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006		FUNCIÓN					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL		
Remuneraciones	664,478,709	146,745,068	124,714,646	103,936,769	1,039,875,192		
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	141,369,195	52,749,255	50,308,262	53,255,314	297,682,026		
Equipo	60,483,407	21,184,675	35,015,351	12,334,074	129,017,507		
Planta Física	155,529,919	28,891,519	11,941,552	10,596,317	206,959,307		
TOTAL	1,021,861,230	249,570,517	221,979,811	180,122,474	1,673,534,032		
EGRESOS REALES 2006		FUNCIÓN					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL	% de aplicación	
Remuneraciones	623,335,126	136,924,728	115,966,083	111,827,762	988,053,699	95.02%	
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	105,565,833	27,495,098	40,538,085	32,388,372	205,987,388	69.20%	
Equipo	61,118,093	8,638,321	20,004,938	15,008,692	104,770,044	81.21%	
Planta Física	154,890,150	26,102,225	10,680,767	5,016,106	196,689,248	95.04%	
TOTAL	944,909,202	199,160,372	187,189,873	164,240,932	1,495,500,379		
% de aplicación	92.47%	79.80%	84.33%	91.18%		89.36%	

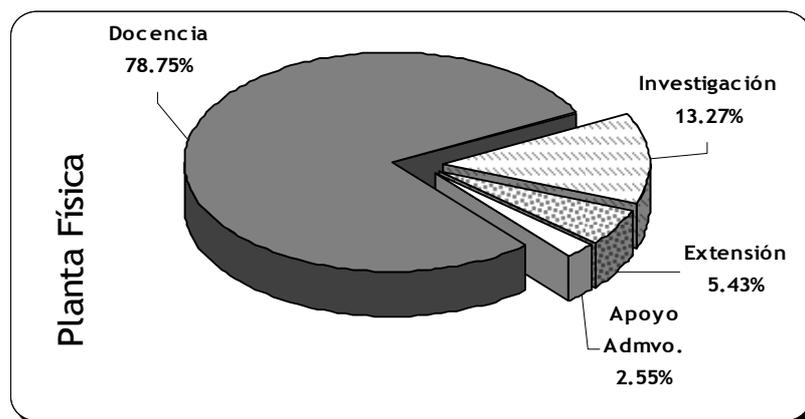
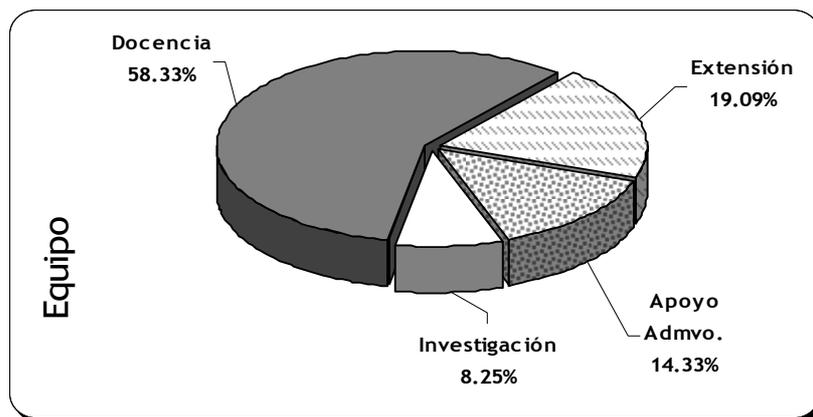
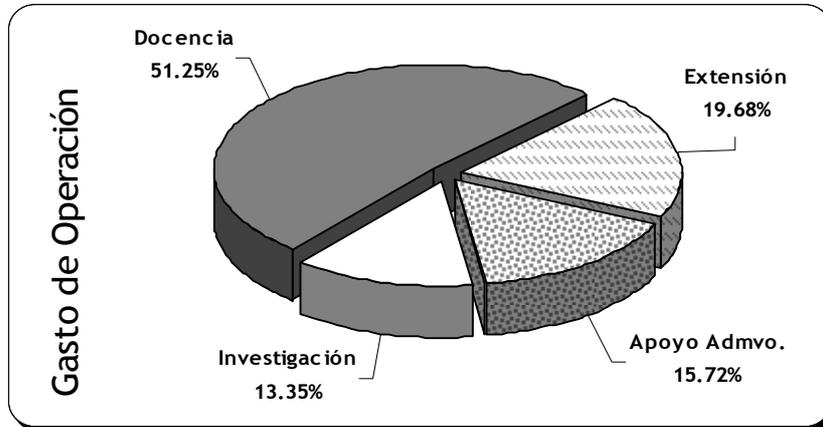
Nota:

En relación con la tabla 2, en esta página se refleja la distribución del gasto total que incluye los rubros de gasto ordinario y gasto para desarrollo, sin considerar el renglón de "otros programas", el cual, no es distribuido bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Se presenta la distribución de los egresos totales por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como la participación porcentual en el gasto total, de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006" a partir de la página 34 del presente documento.

**Figura 3: EGRESOS 2006
Por Función y Objeto del Gasto**



**Figura 3 (continúa): EGRESOS 2006
Por Función y Objeto del Gasto**



Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006” a partir de la página 34 del presente documento.

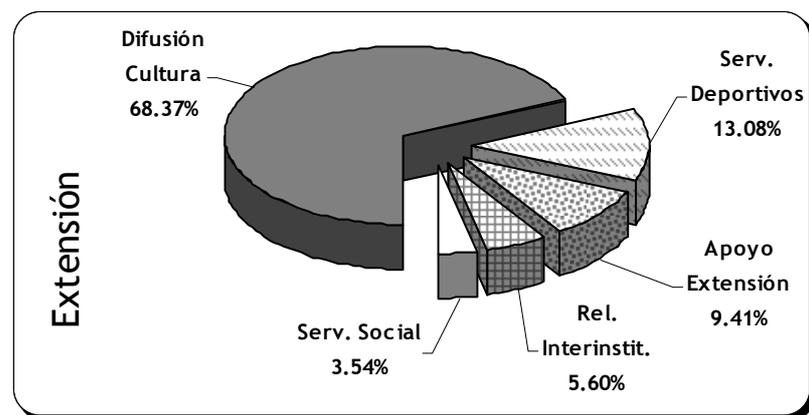
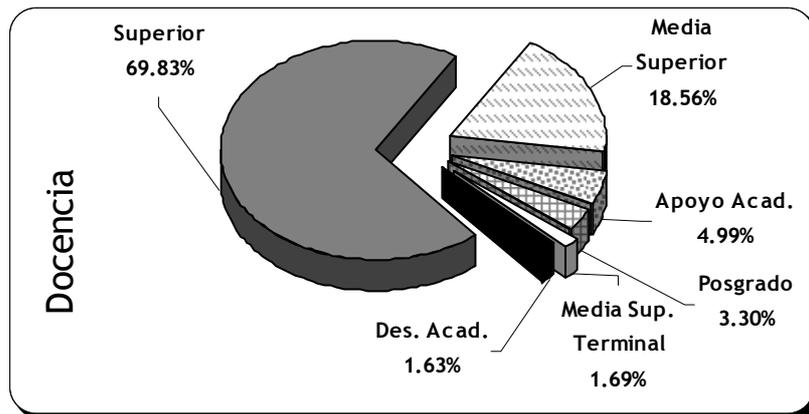
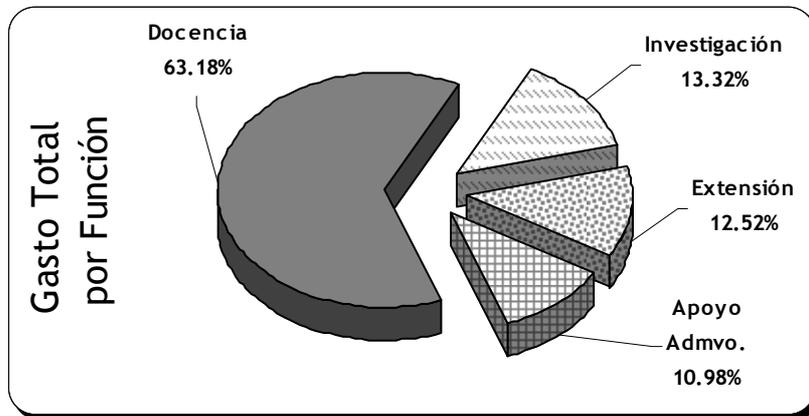
Tabla 4: EGRESOS 2006 (cifras en pesos)
Por Función - Programa

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006	EGRESOS REALES 2006	% de aplicación
1 DOCENCIA			
A Educación Posgrado	33,251,475	31,173,379	93.75%
B Educación Superior	750,074,777	659,850,709	87.97%
C Educación Media Superior	188,328,156	175,408,017	93.14%
D Educación Media Superior Terminal	17,814,913	15,968,967	89.64%
E Apoyo Académico	18,616,072	47,113,440	253.08%
F Desarrollo Académico	<u>13,775,837</u>	<u>15,394,690</u>	111.75%
	1,021,861,230	944,909,202	92.47%
2 INVESTIGACIÓN	249,570,517	199,160,372	79.80%
3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA			
A Difusión de la Cultura	143,866,195	127,993,288	88.97%
B Desarrollo Estudiantil	31,363,531	24,481,365	78.06%
C Servicio Social	7,843,635	6,622,798	84.44%
D Relaciones Interinstitucionales	11,859,919	10,483,466	88.39%
E Apoyo Extensión	<u>27,046,531</u>	<u>17,608,956</u>	65.11%
	221,979,811	187,189,873	84.33%
4 APOYO ADMINISTRATIVO	180,122,474	164,240,932	91.18%
T O T A L	1,673,534,032	1,495,500,379	89.36%

Nota:

Esta tabla, equivalente a la tabla 3, refleja la distribución de los egresos totales por función sustantiva o adjetiva, así como los programas que integran cada una de éstas. La columna de porcentajes, indica la contribución al gasto total de cada una de estas funciones. De igual forma, no se encuentra distribuido el egreso correspondiente al rubro de "otros programas", el cual, no es registrado bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006" a partir de la página 34 del presente documento.

**Figura 4: EGRESOS 2006
Por Función - Programa**



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006" a partir de la página 34 del presente documento.

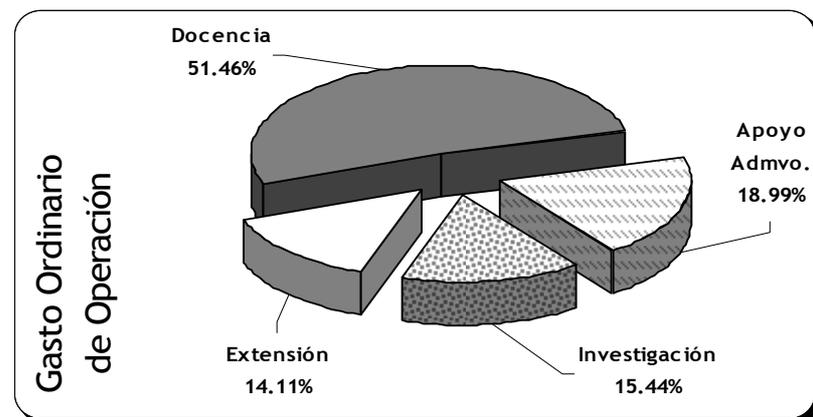
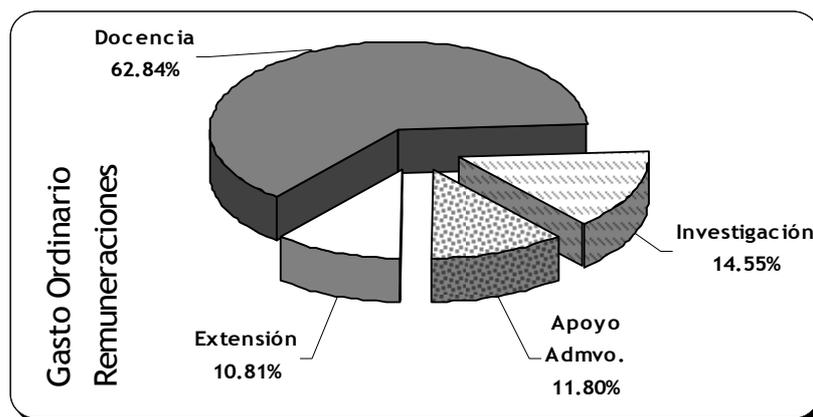
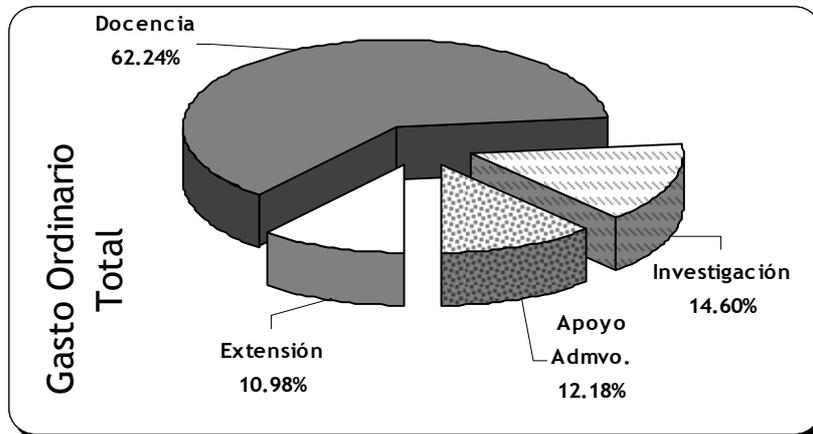
**Tabla 5: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL
 DEL GASTO ORDINARIO 2006** (cifras en pesos)
 Por Función y Objeto del Gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006		FUNCIÓN				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Univers.	Apoyo Admvo.	Total	
Remuneraciones	540,398,855	133,973,161	94,803,776	97,403,514	866,579,306	
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	26,843,305	10,016,074	9,552,576	10,112,165	56,524,120	
TOTAL	567,242,160	143,989,235	104,356,352	107,515,679	923,103,426	
EGRESOS REALES 2006		FUNCIÓN				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Univers.	Apoyo Admvo.	Total	% de aplicación
Remuneraciones	554,729,329	128,426,897	95,424,919	104,192,563	882,773,708	101.87%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	25,016,550	7,507,876	6,861,378	9,234,653	48,620,457	86.02%
TOTAL	579,745,879	135,934,773	102,286,297	113,427,216	931,394,165	
% de aplicación	102.20%	94.41%	98.02%	105.50%		100.90%

Nota:

Esta tabla presenta, en la parte superior, el presupuesto de egresos de gasto ordinario y, en su parte inferior, los egresos reales del año 2006, así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Asimismo, refleja el gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006” a partir de la página 34 del presente documento.

**Figura 5: GASTO ORDINARIO 2006
Por Función y Objeto del Gasto**



Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006" a partir de la página 34 del presente documento.

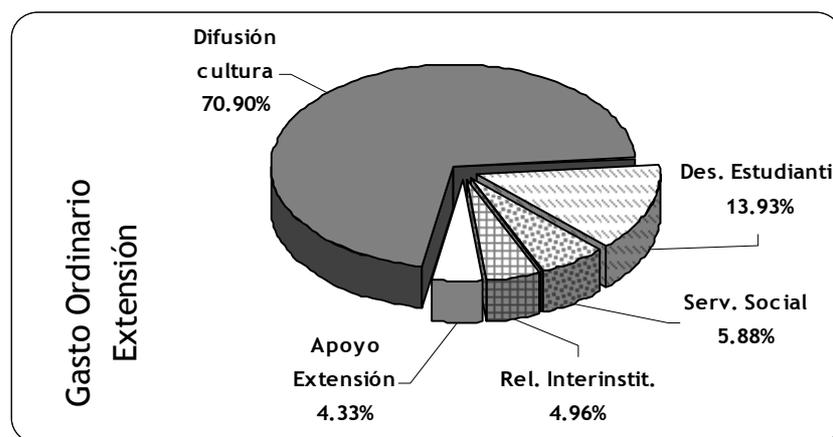
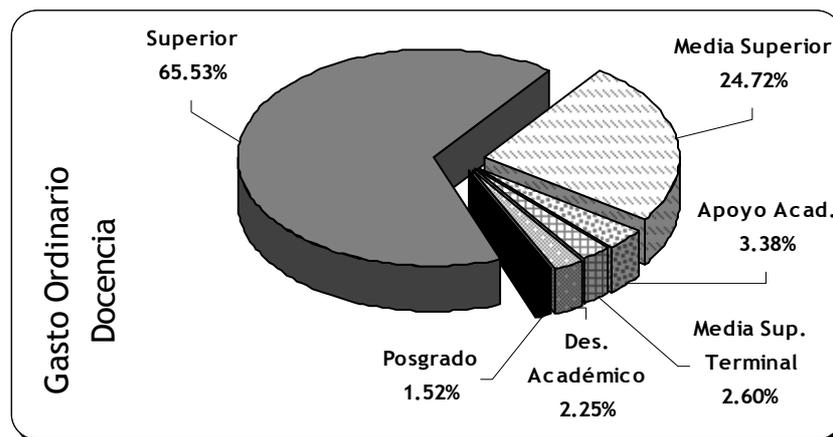
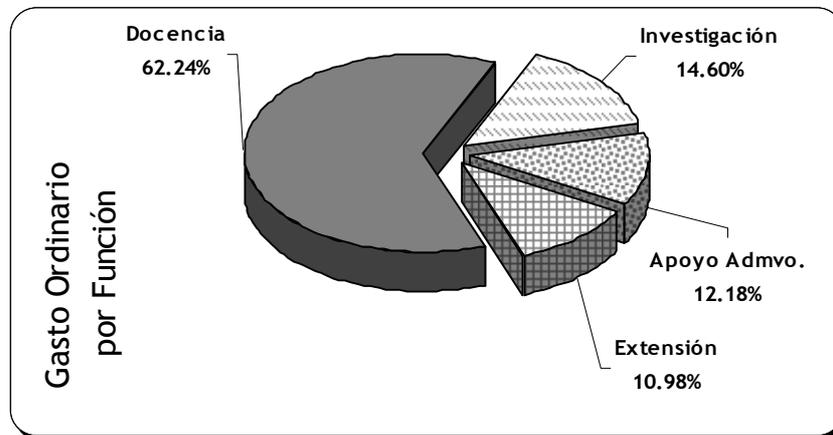
**Tabla 6: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL
DEL GASTO ORDINARIO 2006** (cifras en pesos)
Por Función - Programa

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006	EGRESOS REALES 2006	% de aplicación
1 DOCENCIA			
A Educación Posgrado	340,345	8,836,534	2596.34%
B Educación Superior	380,279,144	379,906,338	99.90%
C Educación Media Superior	146,461,926	143,293,972	97.84%
D Educación Media Superior Terminal	15,769,332	15,073,020	95.58%
E Apoyo Académico	12,479,328	19,590,387	156.98%
F Desarrollo Académico	11,912,085	13,045,628	109.52%
	567,242,160	579,745,879	102.20%
2 INVESTIGACIÓN	143,989,235	135,934,773	94.41%
3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA			
A Difusión de la Cultura	73,268,595	72,520,204	98.98%
B Desarrollo Estudiantil	15,225,592	14,246,747	93.57%
C Servicio Social	6,490,965	6,018,480	92.72%
D Relaciones Interinstitucionales	5,061,283	5,070,868	100.19%
E Apoyo Extensión	4,309,917	4,429,998	102.79%
	104,356,352	102,286,297	98.02%
4 APOYO ADMINISTRATIVO	107,515,679	113,427,216	105.50%
TOTAL	923,103,426	931,394,165	100.90%

Nota:

Esta tabla, equivalente a la tabla 5, refleja de modo comparativo el presupuesto de gasto ordinario contra el egreso real del ejercicio 2006. La información presentada en renglones corresponde a la distribución de los egresos totales por función y los conceptos en los que se desagregan. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006" a partir de la página 34 del presente documento.

**Figura 6: GASTO ORDINARIO 2006
Por Función - Programa**



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006” a partir de la página 34 del presente documento.

**Tabla 7: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL
 DEL GASTO PARA DESARROLLO 2006** (cifras en pesos)
 Por Función y Objeto del Gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006		FUNCIÓN					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL		
Remuneraciones	124,079,854	12,771,907	29,910,870	6,533,255	173,295,886		
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	114,525,890	42,733,181	40,755,686	43,143,149	241,157,906		
Equipo	60,483,407	21,184,675	35,015,351	12,334,074	129,017,507		
Planta Física	155,529,919	28,891,519	11,941,552	10,596,317	206,959,307		
TOTAL	454,619,070	105,581,282	117,623,459	72,606,795	750,430,606		
EGRESOS REALES 2006		FUNCIÓN					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL	% de aplicación	
Remuneraciones	68,605,797	8,497,831	20,541,164	7,635,199	105,279,991	60.75%	
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	80,549,283	19,987,222	33,676,707	23,153,719	157,366,931	65.25%	
Equipo	61,118,093	8,638,321	20,004,938	15,008,692	104,770,044	81.21%	
Planta Física	154,890,150	26,102,225	10,680,767	5,016,106	196,689,248	95.04%	
TOTAL	365,163,323	63,225,599	84,903,576	50,813,716	564,106,214		
% de aplicación	80.32%	59.88%	72.18%	69.98%		75.17%	

Nota:

Esta tabla refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones; así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006” a partir de la página 34 del presente documento.

Figura 7: GASTO PARA DESARROLLO 2006
Por Función y Objeto del Gasto

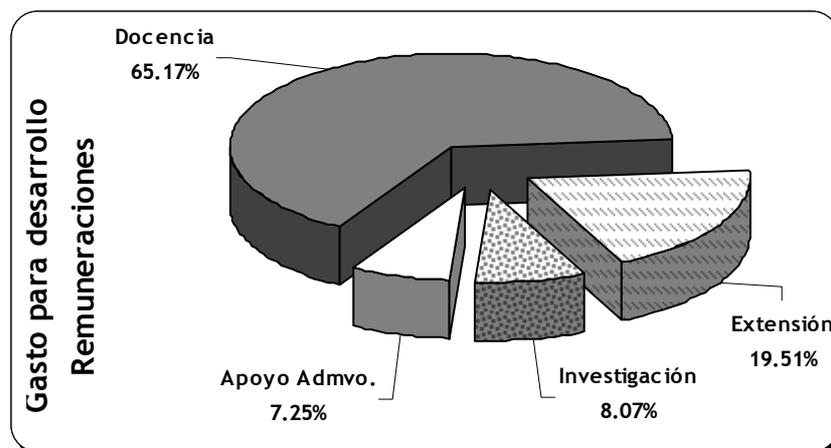
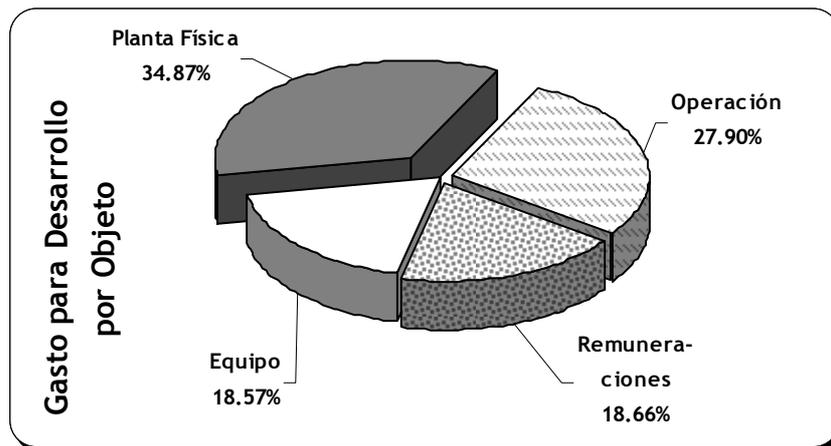
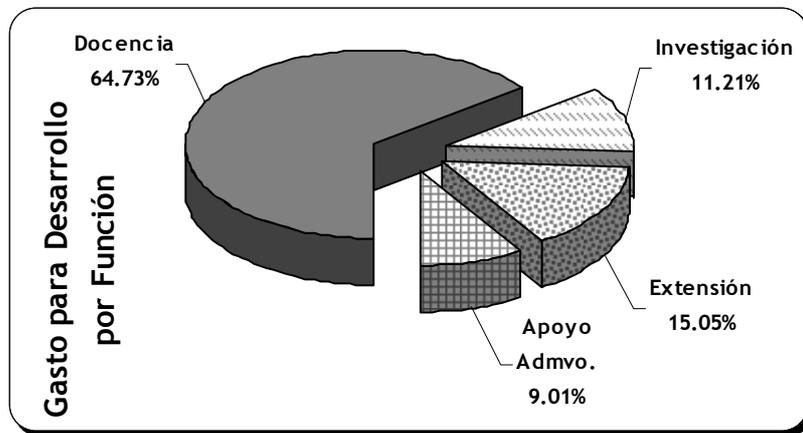
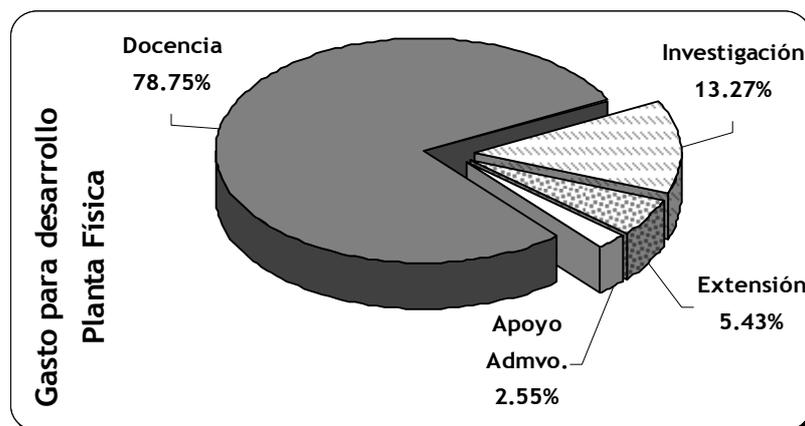
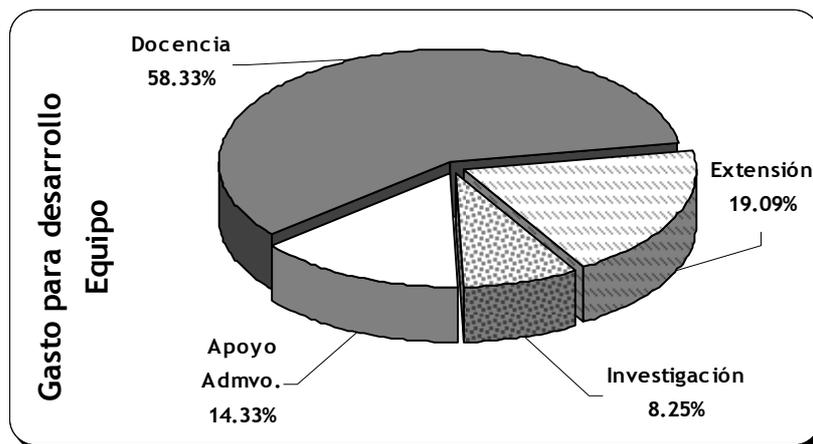
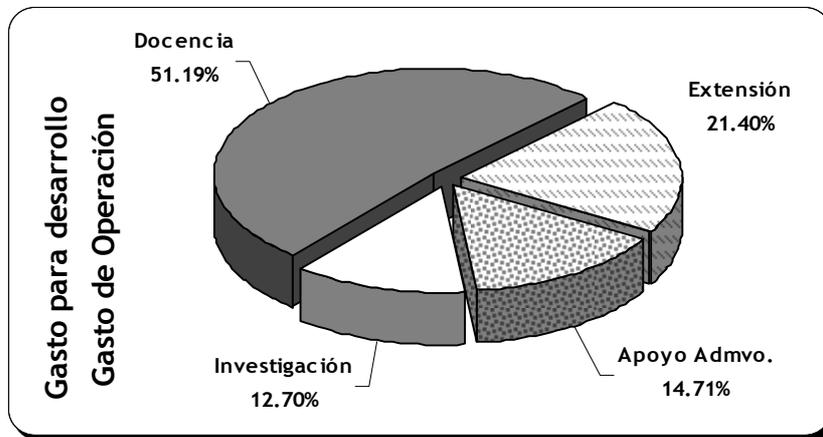


Figura 7 (continúa): GASTO PARA DESARROLLO 2006
Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006” a partir de la página 34 del presente documento.

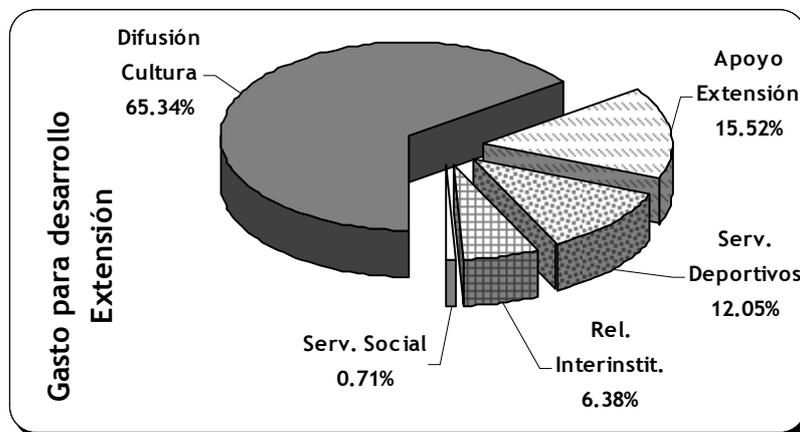
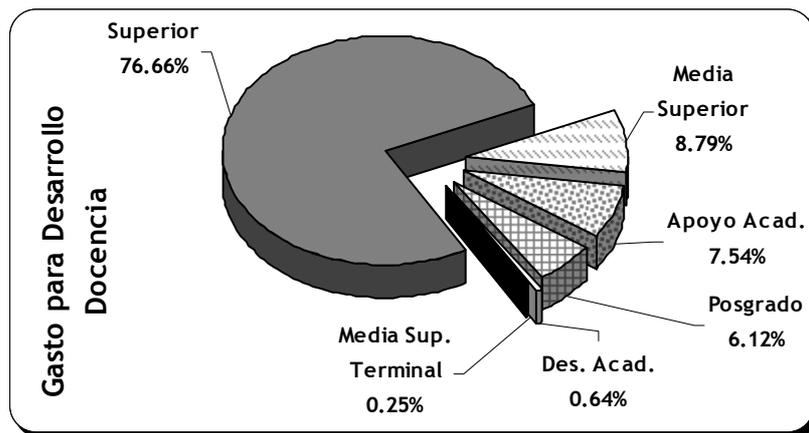
**Tabla 8: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL
 DEL GASTO PARA DESARROLLO 2006** (cifras en pesos)
 Por Función - Programa

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006	EGRESOS REALES 2006	% de aplicación
1 DOCENCIA			
A Educación Posgrado	32,911,130	22,336,845	67.87%
B Educación Superior	369,795,633	279,944,371	75.70%
C Educación Media Superior	41,866,230	32,114,045	76.71%
D Educación Media Superior Terminal	2,045,581	895,947	43.80%
E Apoyo Académico	6,136,744	27,523,053	448.50%
F Desarrollo Académico	1,863,752	2,349,062	126.04%
	454,619,070	365,163,323	80.32%
2 INVESTIGACIÓN	105,581,282	63,225,599	59.88%
3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA			
A Difusión de la Cultura	70,597,600	55,473,084	78.58%
B Servicios Deportivos	16,137,939	10,234,618	63.42%
C Servicio Social	1,352,670	604,318	44.68%
D Relaciones Interinstitucionales	6,798,636	5,412,598	79.61%
E Apoyo Extensión	22,736,615	13,178,958	57.96%
	117,623,459	84,903,576	72.18%
4 APOYO ADMINISTRATIVO	72,606,795	50,813,716	69.98%
T O T A L	750,430,606	564,106,214	75.17%

Nota:

Esta tabla, equivalente a la tabla 7, refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en renglones, así como el detalle de los programas que las integran. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006" a partir de la página 34 del presente documento.

Figura 8: GASTO PARA DESARROLLO 2006
Por Función - Programa



Nota:

No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no se desagregan. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006" a partir de la página 34 del presente documento.

Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2006

I. NOTAS A LOS INGRESOS 2006

Los ingresos totales reales de 2006 cuyo monto ascendió a \$1,521,760,398 M.N. reflejan un incremento del 12 % respecto a la cantidad realmente ejercida en el año 2005, la cual ascendió a la cantidad de \$1,358,744,314 M.N. Sin embargo, en relación con la estimación hecha para 2006 por un total de \$1,722,585,407 M.N., sólo se alcanzó un ejercicio del 88.34%.

Los ingresos en subsidio para desarrollo son efectivamente registrados como totales hasta que son ejercidos. Previo a ello, se registran en una cuenta de pasivo en la que se mantienen hasta que se ejercen y se registra el ingreso en ese momento. Lo anterior debido a las reglas de uso de los recursos, las cuales establecen que éstos deben ser ejercidos en su totalidad en el tiempo establecido en el convenio o de lo contrario se considera su devolución.

Derivado de esta misma situación, la diferencia entre ingreso real y gasto real en el año 2006, la cual fue de \$26,775,870 M.N., refleja los recursos remanentes que quedaron etiquetados a finales del ejercicio 2005 y que fueron realmente erogados en 2006.

En el año 2006, los subsidios representaron el 86.56% de los ingresos totales. La orientación de estos recursos fue programada con anterioridad para lograr el ejercicio más eficiente de los mismos. El 13.44% restante está compuesto por los ingresos por servicios, los cuales son destinados al desarrollo de las Unidades Académicas y a la ejecución de proyectos y programas institucionales.

A continuación se describe a detalle el comportamiento que reflejó cada uno de los conceptos de ingreso en el año 2006:

INGRESOS PROPIOS

1. Servicios Educativos

Con base en el acuerdo del Consejo Universitario del 29 de noviembre de 1996, en el que se autoriza el incremento a los aranceles de manera anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo general para la zona "C", se aplicó al arancel por servicios educativos un incremento del 3.5% para el ejercicio 2006, y los ingresos obtenidos en este rubro se detallan a continuación:

1.A. Inscripciones

En el ejercicio 2006 se ingresó un importe total de \$62,511,734 M.N., el cual se desgrega en el cuadro siguiente, y representa un 1.73% adicional a la cifra presupuestada para el mismo periodo que fue de \$61,449,424 M.N.:

Concepto	Ingreso Real 2006
Nivel medio superior	\$16,193,448
Licenciatura	20,020,531
Maestría y especialidades	21,861,614
Extensión universitaria	4,116,036
Doctorado	320,105
Total	\$62,511,734

1.B. Derechos

Los ingresos recibidos por concepto de derechos durante el ejercicio 2006 superaron el importe presupuestado en un 1.48%, ascendiendo a la cantidad de \$28,706,403 M.N. en comparación con la estimada por \$28,287,293 M.N. Asimismo refleja un incremento del 5.03% con respecto a lo obtenido en el año anterior que fue de \$27,330,720 M.N. El ingreso correspondiente a este grupo incluye ingresos por exámenes, expedición de documentos y certificaciones.

1.C. Incorporaciones

Durante 2006, se ingresó por concepto de incorporaciones, la cantidad de \$17,617,211 M.N. en comparación con la presupuestada por \$17,574,740 M.N. Los ingresos por este concepto se comportaron conforme a su estimación y sin variación considerable, reflejando un incremento de 0.24% sobre lo presupuestado.

1.D. Extraordinarios

Este renglón, integrado por los conceptos de: donativos a la Institución, sucesiones testamentarias, e ingresos de ejercicios anteriores, obtuvo un ingreso de \$7,036,957 M.N. superando en un 107.39% a lo presupuestado para el año 2006 por un monto de \$3,393,177 M.N. Esta variación se originó por la percepción de ingresos derivados de dos sucesiones testamentarias por la cantidad de \$3,725,000 M.N. y que fueron destinados a obras de infraestructura académica.

2. Ingresos por servicios (de las Unidades)

2.A. Servicios

En el año 2006 los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de \$78,168,412 M.N., que representa el 91.92% de lo estimado para el mismo año por \$85,044,212 M.N. En este rubro se registran los recursos que son generados por la prestación de servicios de las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas, como son la organización de cursos, diplomados, congresos y otras actividades de extensión, los cuales presentaron un comportamiento menor a lo estimado. Por ello, se considera de suma importancia continuar fomentando la generación de recursos por parte de las unidades para incrementar las fuentes alternas de financiamiento de la Institución.

3. Productos del Patrimonio

3.A. Rendimientos

En este renglón se obtuvo un ingreso de \$10,418,535 M.N., que representa un 33.17% adicional a lo estimado para el 2006 que fue de \$7,823,500 M.N. Esto se originó por un monto de capital invertido superior al estimado, debido a las entregas anticipadas de subsidios ordinario y extraordinario aportados por la Federación y el Estado.

4. SUBSIDIOS

4.A. Subsidio Ordinario y Extraordinario

El monto que integra el subsidio ordinario se encuentra determinado por el convenio de cofinanciamiento suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal; y determina el monto irreductible de los subsidios correspondientes que habrán de aportar a esta Institución. En dicho convenio se incluyen los importes destinados a gasto ordinario de remuneraciones al personal y de operación, los cuales son la base para la estimación del siguiente ejercicio. El **subsidio ordinario** recibido de la federación en el año 2006 fue de \$541,758,946 M.N. lo que refleja un monto adicional de \$38,981,196 M.N., en relación al importe presupuestado que fue de \$502,777,750 M.N. Este incremento se integra por \$23,946,894 M.N. de subsidio que al cierre del año 2005 quedó pendiente de recibir y que fue depositado en las cuentas de la Universidad en el año 2006, así como por \$15,034,302 M.N. recibido por concepto de incremento salarial. Por su parte, el subsidio estatal ordinario de \$357,570,534 M.N. incluía la estimación para el crecimiento en conceptos que finalmente fueron apoyados como subsidio extraordinario, por lo que el decremento

de \$10,316,676 M.N. se vió compensado con el incremento del subsidio estatal extraordinario recibido por encima de lo presupuestado.

En el año 2006, el presupuesto federal por concepto de **subsidio extraordinario** se estimó en la cantidad de \$74,453,382 M.N. que fue etiquetado para infraestructura pero que iniciado el año se notificó a la Universidad que sería recibido dentro de las asignaciones ordinarias. Sin embargo, la Cámara de Diputados realizó una disminución a la base del convenio de cofinanciamiento por \$57,340,251 M.N., lo cual implicó dificultades financieras para solventar las necesidades de gasto de operación y de nómina. El importe recibido finalmente en el subsidio extraordinario por \$29,657,825 M.N., comprende aportaciones por \$15,000,000 M.N. destinados al campus Celaya, y \$5,220,000 M.N. para fortalecer el fondo de pensiones y jubilaciones, así como aportaciones extraordinarias para complementar proyectos por \$9,437,825 M.N.

Por su parte, el Gobierno del Estado otorgó a la Universidad **subsidios extraordinarios** por la cantidad de \$137,600,000 M.N. lo que representa un 28.06% adicional a lo estimado para el periodo. Estos montos fueron destinados al crecimiento en infraestructura y a apoyar la investigación y la extensión a través de los centros REUNE. Entre los proyectos de infraestructura incluidos en este rubro destacan los Campus Regionales de Salamanca y León, la Unidad de Ciencias Económico Administrativas Campus Marfil en su última etapa; la conclusión de obra para la Licenciatura en Cultura y Arte de la Escuela de Diseño en la ciudad de León; los estudios y preparativos de inicio de obra para los Campus Regionales de Celaya y del Sur del Estado (Yuriria, Moroleón y Uriangato), así como la adecuación de diversos espacios en las diversas Unidades Académicas de la Institución.

4.B. Subsidio para Desarrollo

Este rubro agrupó los montos que se recibieron a través del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior (PIFIEMS), el Programa para el mejoramiento del Profesorado (PROMEPE), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG); y otros organismos públicos y privados que realizan convenios de servicios y de investigación con Unidades Académicas de manera específica. Para el año 2006, el ejercicio de estos fondos ascendió a la cantidad de \$261,030,518 M.N.

Es pertinente mencionar que este importe sólo refleja el equivalente a las erogaciones efectuadas durante el ejercicio, debido a que los saldos no ejercidos en el periodo se incluyen en el presupuesto 2007 y se traducen en un compromiso para la Institución por lo que sólo se presentan como ingreso los importes que se van

ejerciendo. Lo anterior responde a las reglas de uso de los recursos definidas por los organismos otorgantes.

Para el año 2006, las Unidades Académicas disponían de un saldo de \$35,352,032 M.N. provenientes del año 2005 y que corresponden a proyectos asignados bajo el Programa de Superación Académica y Administrativa (PROSAA); sin embargo, el ejercicio de los mismos sólo alcanzó un nivel del 81.27%, por lo que es necesario fomentar que las Unidades Académicas mejoren el nivel de ejercicio de los recursos para no tener saldos remanentes que puedan retrasar el desarrollo de la Unidad o la capacidad de gestión adicional de recursos financieros de la Institución.

5. DISPONIBILIDAD

Este rubro, constituido por los recursos depositados en cuentas bancarias generales de la Institución, si bien no refleja movimientos, sí presentó una disminución en inversiones patrimoniales para el inicio presupuestal 2007 debido principalmente al recorte presupuestal que, a nivel federal, se aplicó a la base del convenio de apoyo financiero por la cantidad de \$57,340,251 M.N; los que tuvieron que ser financiados a través de diversos fondos disponibles y que, durante el ejercicio 2007, se realizarán las negociaciones a efecto de resarcir la falta de liquidez. Asimismo, este renglón se benefició por los diversos apoyos adicionales que recibe la Universidad a lo largo del año y que originalmente no se encuentran presupuestados. Por ello, no se ejerce el monto original, sino que se ajusta con los excedentes de liquidez en cuentas bancarias. Aunado a lo anterior, el no ejercicio de este rubro se debe a las recuperaciones que de los diversos créditos otorgados por la Institución a terceros se realizan durante el año. Dicha recuperación de créditos no afecta las cuentas de ingresos pero sí conlleva un incremento en los recursos disponibles.

II. NOTAS A LOS EGRESOS 2006

El egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2006 ascendió a la cantidad de \$1,548,536,268 M.N. presentando un decremento global del 10.10% en relación al gasto planeado. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicho importe creció en un 19.69% con respecto a lo ejercido en 2005 que fue de \$1,293,754,058 M.N.

El ejercicio del gasto tuvo un comportamiento regular y acorde a lo planeado por lo que las políticas administrativas han dado resultados en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, de manera que en el gasto de operación se tuvo un ahorro del 13.98% como consecuencia de las políticas restrictivas implementadas.

El gasto para desarrollo muestra una tendencia inferior a lo planeado, reflejando un ejercicio del 75.17% de lo presupuestado. Sin embargo, al comparar esta tasa con su equivalente en el ejercicio 2005 que fue del 70.96%, es posible constatar que se ha incrementado el ejercicio de los recursos para desarrollo por parte de las Unidades, así como el uso de los recursos disponibles para infraestructura. Sin embargo, es importante continuar mejorando el ejercicio de los recursos recibidos para proyectos de desarrollo a fin de aumentar las posibilidades de gestión de fondos adicionales y evitar la devolución de los ya recibidos por no cumplimiento de los tiempos de ejercicio establecidos por el organismo otorgante del recurso. La asignación de estos recursos generalmente se recibe una vez iniciado el año presupuestal, por lo cual, este periodo de espera afecta el ejercicio de las Unidades.

El detalle de cada uno de los rubros que componen el egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2006 se detalla a continuación:

1. Gasto Ordinario

1.A. Remuneraciones Personales

El renglón de remuneraciones personales superó lo presupuestado para 2006 en un 1.87%, ascendiendo a la cantidad de \$882,773,708 M.N. Este renglón comprende las erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones del personal activo, así como los gastos adicionales por la regularización de plazas ya mencionada. El porcentaje superior a lo presupuestado se debe a que la regularización de plazas no estaba considerada en el presupuesto inicial, aún cuando durante el ejercicio se recibieron apoyos para su aplicación. Adicionalmente, en el ejercicio real se incluyeron en el gasto ordinario las erogaciones complementarias del personal que se adhirió al plan de permanencia institucional que, si bien no afecta la liquidez de la Institución por contar con recursos depositados en un fideicomiso, el gasto sí se ve reflejado en este concepto, al igual que las primas por separación del personal jubilado.

1.B. Gasto de Operación

El ejercicio del gasto ordinario, que comprende el pago de servicios y consumo de materiales, fue supervisado periódicamente con el propósito de asegurar su uso racionalizado. El renglón de gasto de operación mostró un comportamiento muy eficiente, resultando un 13.98% inferior al monto previsto para el año 2006 que fue de \$56,524,120 M.N., ascendiendo realmente a la cantidad total de \$48,620,457 M.N.

Derivado de las diversas auditorías federales y estatales practicadas a nuestra Universidad en el ejercicio 2006, se continuó aplicando mecanismos y políticas necesarios para la transparencia y control del gasto con base en las observaciones recibidas, lo que, aunado a la aplicación de los criterios de austeridad y racionalidad, produjo estos resultados.

2. Gasto para Desarrollo

En virtud de que las fechas de liberación de recursos para algunos programas o convenios no se dan al inicio del ejercicio, las Unidades no logran ejecutar sus programas operativos anuales o sus proyectos dentro del mismo ejercicio, acumulándose recursos disponibles para ejercicios posteriores. Esta situación se refleja en el estado comparativo de egresos con un gasto acumulado inferior al presupuestado.

No obstante, en el año 2006 se redoblaron esfuerzos para lograr que el ejercicio de los recursos fuera acorde a los tiempos establecidos, con el fin de procurar que la Institución sea considerada en la asignación de recursos en el año 2007 y subsecuentes, logrando presentar en tiempo y forma la documentación comprobatoria del gasto con un porcentaje de avance superior al mínimo requerido por la Secretaría de Educación Pública.

2.A. PROSAA

El Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) comprende los recursos de los proyectos analizados y autorizados por las propias Academias de las Unidades, así como los recursos destinados a infraestructura. Este rubro contó con un presupuesto estimado de \$518,006,279 M.N., ejerciendo un 74.43% sobre el monto presupuestado, es decir \$385,560,531 M.N. Adicionalmente, la Institución no recibió asignación de recursos en el marco del Programa Integral para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), el cual había estimado un ingreso de \$5,000,000 M.N. Quedan para su ejercicio los montos remanentes dentro del presupuesto del año 2006, los cuales se aplicarán en el ejercicio 2007.

2.B. Programas Institucionales

La operación de los programas institucionales incluye los eventos académicos y de investigación apoyados por la Universidad, también diversos eventos culturales, deportivos y de extensión que se desarrollan de manera institucional. En el ejercicio 2006 se erogó la cantidad de \$22,648,315 M.N. lo que superó lo presupuestado en un 9.62%.

Este renglón contribuyó a la realización de proyectos de unidades en lo específico y de la Institución en lo general, e incluye:

- Apoyos diversos para el desarrollo del personal académico
- Evento de premiación de alumnos destacados
- Eventos de difusión de la cultura
- Temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica (OSUG)
- Eventos socioculturales en las diversas Unidades
- Eventos deportivos con representación institucional.

2.C. Programas de Unidades

Durante el ejercicio 2006 se realizaron erogaciones por un importe de \$72,952,733 M.N. que representa el 68.73% de lo presupuestado que fue de \$106,137,016 M.N., pero que representa un ejercicio 2.81% superior a lo realmente erogado en 2005 que fue de \$70,955,514 M.N. Estos recursos se destinan principalmente a programas de desarrollo de las propias Unidades y para proyectos académicos que éstas emprendan. El remanente quedará disponible para su ejercicio en el año 2007.

2.D. Convenios

El ejercicio de este rubro se vincula con la ejecución de los proyectos de investigación o de extensión que, en el transcurso del año, son apoyados financieramente por medio de convenios suscritos con organismos como SEP, CONACyT, CONCyTEG y otros. El importe erogado durante el ejercicio fue de \$82,944,635 M.N. representando un 78.53% de lo presupuestado. Con respecto al año 2005, en el que se erogó la cantidad de \$ 95,257,455 M.N., el ejercicio de los recursos presentó un decremento del 12.93%. Los remanentes de los proyectos deberán ser ejercidos en su totalidad durante el año 2007, con el fin de agilizar el cumplimiento de las metas académicas que en ellos se comprometieron.

3. Otros Programas

Dentro de este apartado, que en el año 2006 ascendió a \$53,035,889 M.N., superando lo presupuestado para el mismo periodo en un 8.12%, se ejercieron las prestaciones integradas en los “Programas de Previsión Social” cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores universitarios a través de programas de beneficio colectivo llevados a cabo de acuerdo con las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo.

Por otra parte, la Red Médica Universitaria ha continuado su desarrollo y mejora continua en la calidad del servicio médico; sin embargo, en 2006 reflejó un déficit

de \$21'518,378 M.N. que en relación con el correspondiente al año 2005 por un monto de \$19,318,181, refleja un incremento del 11.39%, considerando que las principales causas del déficit han sido la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en los trabajadores de la Universidad o sus beneficiarios, lo que conlleva un gasto hospitalario y de consumo de medicamentos de manera permanente y creciente. El incremento de la edad promedio de la plantilla de la Institución conlleva una demanda creciente de servicios médicos a raíz de los padecimientos por causas naturales; es preciso fomentar en el trabajador universitario la necesidad de cuidar el servicio de la Red Médica, así como promover una mayor participación económica para continuar gozando de los beneficios que ésta otorga.

Durante 2006, 4006 trabajadores de la Institución realizaron aportaciones para la Red Médica por el 1% de su salario, 183 trabajadores realizan voluntariamente aportaciones por el 2% y 85 más, del 3%. El total de aportaciones económicas realizadas por trabajadores en el ejercicio 2006 ascendió a la cantidad de \$3,327,978.44 M.N. Se continúan realizando acciones encaminadas a mitigar el impacto de los gastos incrementales de la Red a través de la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que a largo plazo garantizan su viabilidad y permanencia.

III. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones

De acuerdo con las Funciones Institucionales, el comportamiento del gasto del ejercicio 2006, se distribuye de la siguiente manera:

1. Docencia

El rubro de Docencia presentó un ejercicio de \$944,909,202 M.N., es decir, un 92.47% del presupuesto total asignado que fue de \$1,021,861,230 M.N. (Tabla 4).

En el **gasto ordinario** (Tabla 6), para el cual se estimó la cantidad de \$567,242,160 M.N., presentó un sobreejercicio del 2.2% ascendiendo a la cantidad de \$579,745,879 M.N. La principal variación se presenta en el programa de “Educación Posgrado” el cual, registró un ejercicio de \$8,836,534 M.N., o sea un 2,596.34% del presupuesto total asignado de \$340,345 M.N. y que, corresponde a un esfuerzo institucional por identificar en el rubro de gasto ordinario los recursos que son realmente encaminados a satisfacer las necesidades propias de este nivel educativo. Anteriormente, este recurso se registraba en el programa de “Educación Superior”.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 8), el programa “Apoyo Académico” que refleja un gasto de \$27,523,053 M.N., es el que presenta la variación porcentual más importante a razón de un 448.5% de lo presupuestado que, ascendió a la cantidad de \$6,136,744 M.N. Lo anterior fue debido principalmente a que, aunado al remanente de subsidio federal extraordinario 2005 denominado “Mejoramiento de las telecomunicaciones y cómputo”, en el marco del PIFI 3.2 se recibieron recursos destinados a la adquisición de equipo para diversas Unidades Académicas. Adicionalmente, en este concepto se incorporan las erogaciones derivadas del mantenimiento y pago de renta de los enlaces de telecomunicaciones de las Unidades Académicas necesarios para los servicios de la red institucional.

2. Investigación

Los egresos totales de la función de Investigación universitaria sumaron \$199,160,372 M.N., es decir, un 79.8% de lo estimado para el año por un total de \$249,570,517 M.N. (Tabla 4).

En lo que se refiere al **gasto ordinario** destinado a esta función (Tabla 6), en el año 2006, se ejerció la cantidad de \$135,934,773, lo que representa un 94.41% del monto presupuestado por \$143,989,235 M.N. Es importante reiterar que, debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones, materiales y servicios, están incluidas en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 8) presentó egresos por la cantidad de \$63,225,599 M.N. ejerciendo con ello, el 59.88% del monto de \$105,581,282 M.N. Esto se debe principalmente a que los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos específicos y asignados a través de convenios, no fueron ejercidos en su totalidad, al igual que aquellos asignados en el marco de la convocatoria institucional de la investigación.

3. Extensión Universitaria

En este renglón se erogó un monto de \$187,189,873 M.N., que equivale al 84.33% de lo presupuestado por la cantidad de 221,979,811 M.N. (Tabla 4).

La mayor variación porcentual corresponde al “Apoyo Extensión” en su **gasto ordinario** en un 2.79% por encima del monto presupuestado (tabla 6), que agrupa las erogaciones efectuadas por la Red de Unidades de Extensión (REUNE) que, al ser unidades enfocadas a lograr su autosuficiencia financiera, han presentado un

crecimiento constante en sus ingresos con la apertura de nuevas unidades de extensión, lo cual se refleja en el incremento de gasto de este renglón, pero que se encuentra respaldado por los ingresos mencionados anteriormente.

El **gasto para desarrollo** en Extensión (Tabla 8) presentó egresos por \$84,903,576 M.N. ejerciendo con ello, el 72.18% del monto presupuestado en 2006 por \$117,623,459 M.N. Los renglones integrantes de esta función no llegaron a su total ejercicio debido a los saldos de proyectos que inciden en esta función y que por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2007.

4. Apoyo Administrativo

El apoyo administrativo realizó un ejercicio de \$164,240,932 M.N., un 91.18% de su presupuesto total por \$180,122,474 M.N. (Tabla 4). Estos gastos que, por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados.

En el **gasto ordinario**, la regularización de plazas llevada a cabo por la Universidad con las aportaciones extraordinarias de los gobiernos federal y estatal, significó la aplicación de recursos de \$113,427,216 M.N., o sea un sobreejercicio de un 5.5% de su presupuesto que era de \$107,515,679 M.N. (Tabla 6). Dicho sobreejercicio se encuentra respaldado por los recursos mencionados.

Sin embargo, en el **gasto para desarrollo**, se ejercieron únicamente \$50,813,716 M.N., o sea un 69.98% de lo presupuestado en el 2006 por \$72,606,795 M.N. (Tabla 8). Lo anterior como resultado del ejercicio de los recursos de los proyectos de desarrollo comentados anteriormente.

Comentarios Finales

La Universidad de Guanajuato obtiene el financiamiento para sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como su función adjetiva de apoyo administrativo, de fuentes etiquetadas para su ejercicio a través de subsidios federales y estatales mediante el convenio de cofinanciamiento anual signado entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Adicionalmente, la Universidad gestiona apoyos financieros a través de programas de desarrollo que son concursables de manera general con destinos específicos. Ello disminuye de manera considerable las posibilidades de reasignaciones adicionales hacia el interior de la misma. Por ello, la Universidad complementa sus necesidades presupuestales con la generación de recursos a través de los servicios educacionales, los ingresos de las Unidades y los productos del patrimonio.

Las negociaciones entre la Institución y las autoridades federales han permitido el apoyo constante, a través de ampliaciones en convenios especiales, para el incremento de la cobertura educativa, nuevas plazas de carrera docente, apoyos a Cuerpos Académicos y para los profesores con el perfil PROMEP. Adicionalmente, las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado han permitido contar con adelantos financieros en el subsidio que a su vez han facilitado el pago oportuno de la nómina y la cobertura de las necesidades financieras con responsabilidad.

Los apoyos extraordinarios han generado la satisfacción de diversas necesidades de infraestructura y equipamiento a través de proyectos como el PIFI, Programas de becas como el PRONABES y asignaciones especiales como el complemento al subsidio concursado bajo los lineamientos de la ANUIES, con base en indicadores cualitativos y cuantitativos, con las cuales se ha apoyado a la Universidad de manera creciente aunque nunca suficiente. El gobierno estatal ha sido un gran promotor en el proceso de regularización de las crecientes demandas de financiamiento de la Universidad.

La Máxima Casa de Estudios del Estado continúa refrendando su compromiso de ejercicio presupuestal transparente y responsable, observando siempre los lineamientos para el uso de recursos aprobados por el Consejo Universitario y la normatividad vigente a nivel federal y estatal, rindiendo cuentas a la sociedad a la que se debe, en un marco de calidad educativa y de cobertura con responsabilidad.